



ACTA N° 15

En la ciudad de Artigas, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 18.45 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Presidencia, su Titular, Edil JUAN C. BRANDÓN y en la Secretaría su Titular Edil SERGIO SOÁREZ. Asisten los Ediles Titulares, MÓNICA VAZ MARTINS y GUILLERMO GASTEASORO. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA y DANIEL BRAIDA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, MÓNICA C. ARBIZA.

****Consideración del Acta N° 14.***

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1722.- Nota de fecha 8 de noviembre de 2021. UPM Mercosur invita al 10° Foro de Conservación y Uso Racional, del Río Uruguay y Acuífero Guaraní el día 26 y 27 de noviembre próximo en Federación Entre Ríos Argentina.

-Se resuelve: Participar del evento.

ASUNTO N° 716/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 447 de fecha 30 de agosto de 2018. Contesta Oficio N° 640/2018, a través del cual la Comisión de "Tierras,..." solicita información referente a trámites con relación al suministro de agua potable para el asentamiento Zanja del Tigre. Remite fotocopia del informe que fuera elaborado por la Esc. Marta Acevedo Fagúndez.



INFORME N° 60

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente”.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 2016/0929.- REGIONAL LITORAL NORTE - OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Nota de fecha 13 de setiembre de 2016. Contesta Oficio N° 843/16 a través del cual la Comisión “...Defensa del Ambiente” solicita coordinar una recorrida por las instalaciones de las piletas de decantación del Poblado Pintadito, Camino La Jovita, Camino de las Fernández. Comunica que relevó la zona el día 07/09/16 con personal de esta Gerencia y próximamente se coordinará una reunión con integrantes de dicha Comisión.

INFORME N° 61

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente”.

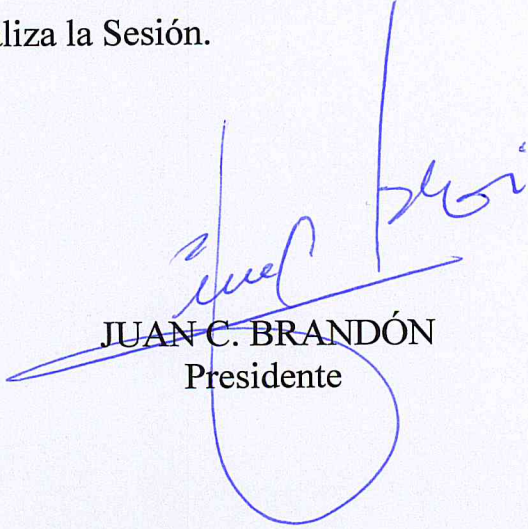
-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 400/2021.- CLUB ATLÉTICO DEFENSOR DE BELLA UNIÓN. Nota de fecha 11 de octubre de 2021. Ante daños ocasionados por el represamiento del río Uruguay generó un embalse cuyo manejo impacta sobre la ciudad de Bella Unión, aumentando el área inundable y afectando dicha institución que no recibió ningún tipo de resarcimiento ni ayuda económica. Solicitan el apoyo y/o la realización de gestiones ante instituciones u organismos que correspondan.

-Se resuelve: Cursar nota a dicha institución comunicando que la Comisión se encuentra abocada al estudio de diversos temas con la misma problemática que plantea. También informar que su planteo ha sido acordonado a los demás para continuar con las gestiones y llegar a una posible solución.



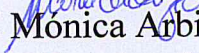
-Siendo la hora 19.20 finaliza la Sesión.



JUAN C. BRANDÓN
Presidente



SERGIO SOÁREZ
Secretario



Mónica Arbiza
Taquígrafa



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]